

	FORMATO ACTA DE INICIO			
	CÓDIGO: FO-A-GC-02-06	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 1 de 2

Florencia – Caquetá, veintisiete (27) de junio de 2025

OBJETIVO	
Suscripción del Acta de Inicio del Contrato de Compraventa No. 122 del veintiséis (26) de junio de 2025.	
A partir de la suscripción del presente documento, se contabiliza el plazo de ejecución del Contrato, dejando constancia de la fecha en que se inicia el desarrollo físico o material de este, y la obligación de efectuar su seguimiento por parte del Supervisor.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
1. CONTRATO No.	122
2. CONTRATISTA	MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.
3. OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS Y FINANCIADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No.0287 DEL 04 DE FEBRERO DE 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, A TRAVÉS DE ALIANZAS CON ORGANIZACIONES DE FIRMANTES DE LOS ACUERDOS DE PAZ, EN LOS ANTIGUOS ESPACIOS TERRITORIALES DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN (AETCR) DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, PARA EL AÑO 2025.
4. VALOR	CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$ 40.993.120,00) M/CTE E IVA INCLUIDO
5. SUPERVISOR	VICERRECTORÍA DE IVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
6. FECHA DE INICIO	27 DE JUNIO DE 2025
7. FECHA DE TERMINACIÓN	24 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Florencia, el día veintisiete (27) del mes de junio del año 2025, en las instalaciones de la Universidad de la Amazonia se reunieron, la Magister **MONICA SIRLEY CELIS GRANADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.076.779, expedida en Florencia, en su calidad de Vicerrectora de Investigación e Innovación (E), según Resolución No. 2034 del 25 de junio de 2025 de la Universidad de la Amazonia, designada como Supervisora del Contrato de Compraventa No. 122 del 26 de junio del 2025; y la persona jurídica **MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S. BIC**, identificada con NIT. N° 900.622.492-4, representada legalmente por el señor CRISTIAN ALBERTO ERAZO, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.802.899, expedida en Florencia, Caquetá, en calidad de **Contratista**, y considerando que se encuentran todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se procede a suscribir Acta de Inicio.

1.- Soporte Jurídico: Que el día veintisiete (27) de junio de 2025, fue aprobada la garantía con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL S.A.

No. DE PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA	
			DESDE (día/mes/año)	HASTA (día/mes/año)
CHU-100050733	Cumplimiento	20	27/06/2025	25/01/2026
CHU-100050733	Calidad de los Elementos	10	27/06/2025	25/09/2026

2. Soportes Financieros:

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
C.D.P	25000861	13/06/2025	\$ 40.993.120
R.P	25000986	26/06/2025	\$ 40.993.120

3. ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO
Pago Anticipado	N/A
TOTAL, ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	N/A



MONICA SIRLEY CELIS GRANADA
Supervisora



CRISTIAN ALBERTO ERAZO
C.C. No. 6.802.899, expedida en Florencia
Representante legal.
MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.S.
BIC.
NIT. N° 900.622.492-4